

Lunes, 12 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Desafectación bien de dominio público.

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación del siguiente bien de dominio público, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 29 de Junio de 2021, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento:

Espacio de terreno en vía pública en la Calle San Pedro, perteneciente a la parcela 9012 del polígono 4 del término municipal de Mata de Alcántara, y con referencia catastral 10121A004090120000PW, lindante con las parcelas 80008 por el norte, 188 por el oeste y 80007 por el sur, todas ellas en el polígono 4; con una superficie aproximada de 18 m²

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Mata de de Alcántara, 7 de julio de 2021

Luis A. Galán Hernández

ALCALDE-PRESIDENTE

